Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre de 2012.-

Señores;
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES EN LOS DISTRITOS DE CAPIIBARY, GUAYAIBÍ Y GRAL. RESQUIN Y UN COMEDOR PARA NIÑOS EN DISTRITO DE CAPIIBARY), según expediente N° 344882 de fecha 15/11/2012, Acta de Apertura N° 86 de fecha 30/11/2012 en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

El Gobernador del Segundo Dpto. San Pedro en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES de la Ciudad de Coronel Oviedo, porque la misma ha presentado la única oferta y conforme a lo establecido en el PBC y en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

ALBERTO SERAFINI AYALA
CONSTRUCCIONES
Aquidaban C/ Juana de Lara
Tel. (0521) 200 378
Cnel. Oviedo-Py